

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MEDIRECREO S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Quito, Marzo 26 de 2015

Señores Accionistas:

He dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las normas legales vigentes informo a ustedes:

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros mediante la selección y aplicación de apropiadas políticas contables y la elaboración de estimaciones razonables de acuerdo con las especiales circunstancias de la misma. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión.

Para el cabal cumplimiento de mis obligaciones legales y en uso de mis atribuciones he realizado pruebas selectivas sobre los anexos y soportes contables, que incluyeron la evaluación de riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros de la compañía, tomando en consideración los controles internos relevantes para una preparación y presentación razonable; así como la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son los apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de las mismas, son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas, efectuadas en ese campo, no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos.

OPINION

En mi opinión:

- 1.- La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, societarias y administrativas vigentes; ha emitido disposiciones y ha adoptado acciones para el cumplimiento de estatutos, resoluciones y actos delegados por el Directorio y la Junta General de Accionistas.
- 2.- Las convocatorias a Junta General, sus expedientes y actas cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios se llevan y conservan de acuerdo con los requerimientos legales y su custodia es responsabilidad de personal calificado. Se constató la vigencia de los nombramientos de los administradores.
- 3.- El control interno contable de la compañía considerado en su conjunto se muestra suficiente para salvaguardar los activos, mantener apropiados niveles de autorización en las operaciones y registrarlas correctamente. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros contables de la compañía.

INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MEDIRECREO S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2014

4.- Los Estados Financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, reflejan las cifras asentadas en los libros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de caja en el año que termina en esa fecha.

OPERACION Y SITUACION

La relativa estabilidad que la economía ecuatoriana venía gozando en los últimos años comenzó a deteriorarse a partir del segundo semestre de año 2014.

El precio del petróleo mostró una franca caída en el año, el Ecuador terminó vendiendo por debajo de los cincuenta dólares el barril, lo que constituye un serio problema que tiende a convertirse en crisis.

Las cuentas fiscales y la balanza de pagos presentan extremos desafíos en estas circunstancias.

El aumento del PIB en el año se estima que será nuevamente menor que la del año anterior. La tasa de desempleo llegó a 4.54%; el índice de inflación general anual fue 3.67 y la tarifa impositiva se muestra alta y con tendencia creciente.

Las autoridades gubernamentales han hablado de mantener el gasto corriente y reducir las inversiones, pero reducir la inversión pública sin duda amplificará el ciclo de descenso de la economía afectando a todos los demás sectores económicos.

La estrategia del gobierno de incrementar la recaudación fiscal, un agresivo endeudamiento externo y la priorización del gasto así como la reducción del presupuesto aprobado, complican el panorama futuro puesto que la combinación de menor ingreso de divisas por las exportaciones petroleras y un dólar apreciado de hecho cambia en forma negativa el escenario empresarial que deberá prepararse para un endurecimiento de las normas impositivas y una rigurosa intervención gubernamental de control.

En este entorno, Medirecreo S.A., continuó con la etapa de consolidación de sus operaciones, conforme lo tenía proyectado, sin alcanzar todavía resultados económicos positivos en el año.

Las ventas por servicios médicos fueron de 917.231 dólares y por actividades inmobiliarias y otras 181.596 dólares.

Los gastos administrativos (personal, honorarios profesionales, servicios, insumos, suministros, mantenimiento, publicidad, seguros, depreciación, etc.) fueron de 1'136.373 dólares.

Los gastos financieros fueron de 49.189 dólares.

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MEDIRECREO S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Resultados

Pérdida Neta del período

86.736 US dólares

De acuerdo con disposiciones legales vigentes el anticipo de impuesto a la renta, determinado por 9.428 dólares para la compañía, constituye impuesto mínimo.

La situación de la compañía es estructuralmente razonable para soportar la evolución del proyecto conforme lo demuestran los principales índices financieros:

RUBROS	2014	2013
INDICE DE LIQUIDEZ	0.7	1.0
SOLVENCIA	1.3	1.4
ENDEUDAMIENTO	0.8	0.7

Los activos de la compañía por 1'012.507 dólares se encuentran financiados con capital ajeno en el 77%.

Finalmente, agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo.

Atentamente,



C.P.A. Carlos Aguirre M.
COMISARIO